

**Módulo de capacitación sobre Incidencia para la Inversión Social
dirigida a la niñez y adolescencia en América Latina y el Caribe**

Consultoría: “El fortalecimiento de capacidades de staff de Organizaciones de
la Sociedad Civil en Incidencia política en Inversión en la Niñez”
(Convocatoria ROA-059)

20 OCTUBRE 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

| | |
|--|----------|
| I. Introducción y objetivos..... | 3 |
| II. Estructura del curso | 4 |
| III. Agenda del curso | 6 |
| Módulo 1. Introducción y presentación del curso..... | 6 |
| Módulo 2. Estándares internacionales y regionales sobre la inversión dirigida a la niñez y la adolescencia..... | 7 |
| Módulo 3. La importancia de la inversión social en la intervención del Estado en economías mixtas..... | 9 |
| Módulo 4. Mecanismos de asignación de recursos. El proceso presupuestario..... | 11 |
| Módulo 5. Financiamiento y asignación de recursos dirigidos a NNyA en planes, programas y otros arreglos institucionales nacionales y subnacionales | 13 |
| Módulo 6. Identificación del esfuerzo financiero de los Estados para garantizar el cumplimiento de los DDNN..... | 14 |
| Módulo 7. Evaluaciones de gestión presupuestaria e impacto de políticas. Costeo de políticas para el cierre de brechas y costeos de la inacción. Evaluación de espacio fiscal para el financiamiento de políticas..... | 16 |
| Módulo 8. Participación, transparencia y rendición de cuentas | 18 |
| Módulo 9. Recapitulación y análisis de las iniciativas desarrolladas. Priorización. Identificación de fortalezas y debilidades para favorecer la incidencia. | 19 |
| Módulo 10. Propuesta de modelo de incidencia para favorecer la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia en América Latina y el Caribe. Prospectivas..... | 20 |

I. Introducción y objetivos

El presente documento se enmarca en el trabajo de consultoría: “El fortalecimiento de capacidades de staff de Organizaciones de la Sociedad Civil en Incidencia política en Inversión en la Niñez”, contratada por Plan Internacional, que tiene como objetivo general brindar apoyo técnico para el desarrollo de capacidades de Incidencia del personal de Plan ROA, COs y socios en Inversión en la Niñez.

En ese contexto se previó el diseño de un módulo de capacitación para el personal de Plan y socios sobre el manejo del análisis presupuestario, gestión de presupuesto por resultados, e incidencia política sobre la inversión en la niñez. Esta versión preliminar de ese módulo se basa en contenidos generales relacionados con esas temáticas y en el relevamiento realizado en el marco del documento “Experiencias destacadas de incidencia política en favor de la Inversión social en la Niñez en América Latina y el Caribe” que forma parte de la misma línea de trabajo y orienta sobre los marcos internacionales, regionales y nacionales que tienen provisiones respecto a la inversión en la niñez, complementando esta información con el análisis del nivel de inversión y gastos públicos en los diferentes países de la región.

Los objetivos de la capacitación apuntan a identificar cuál es el rol que los diferentes actores de la sociedad civil pueden desarrollar para incidir en favor de la Inversión Social dirigida a la niñez y adolescencia en los diferentes países que conforman la región de América Latina y el Caribe. Ello incluye la identificación de los estándares internacionales y regionales de derechos humanos sobre la inversión relacionados con la temática, y de las principales iniciativas y políticas relacionadas con la inversión dirigida a la niñez, que se vienen desarrollando durante los últimos años.

A su vez, los contenidos contemplan identificar y analizar cuáles son las principales iniciativas existentes para promover la inversión social desarrolladas en los diferentes países de la región. Esas iniciativas pueden ser clasificadas en ocho apartados que se vinculan con: i) los arreglos institucionales, legales y políticos para favorecer la inversión, ii) la identificación y análisis del esfuerzo financiero de los Estados a través de la implementación de políticas públicas, iii) la clasificación en diferentes grupos poblacionales, iv) el desarrollo de evaluaciones de gestión presupuestaria e impacto de políticas, v) los procesos de costeo de inacción y la oportunidad asociada en esos casos, vi) las estimaciones de costos necesarios para el cierre de brechas, vii) los mecanismos de participación, comunicación y rendición de cuentas relacionados y, finalmente, viii) los análisis vinculados al espacio fiscal resultante de los consensos correspondientes.

Por último, se espera que la capacitación permita organizar y validar una propuesta de modelo de incidencia para promover y proteger la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia en América Latina y el Caribe, con diferentes estrategias y líneas de acción que surjan de la revisión y análisis realizados.

El módulo de capacitación será validado y ajustado en función de la experiencia que surja de su facilitación en una primera edición destinada al staff de Plan e interlocutores y socios seleccionados por la organización. En las siguientes secciones se detalla el abordaje metodológico a desarrollar, la estructura en la que se propone implementar el curso y los objetivos, contenidos, ejercicios y recursos que se contemplan en cada uno de esos módulos.

II. Estructura del curso

La capacitación se desarrollará a través del dictado de un curso presencial que contará con tres días de duración. Esta experiencia servirá como prueba piloto y permitirá el ajuste y la validación de los contenidos por parte de los equipos técnicos, con vistas a optimizarlo como un curso de capacitación dirigido a las organizaciones de la sociedad civil que buscan empoderarse para incidir en una mayor y mejor inversión en niñez y adolescencia.

Los contenidos del curso se estructuran alrededor de 4 preguntas rectoras que se abordarán a lo largo de su duración:

1. ¿Qué es la inversión en la niñez y en la adolescencia?
2. ¿Por qué y quién debe invertir en la niñez y la adolescencia?
3. ¿Cómo se organiza y estructura la inversión en la niñez y la adolescencia?
4. ¿Qué experiencias se vienen desarrollando para promover y proteger la inversión en la niñez y la adolescencia en la región?
5. ¿Cómo incidir para lograr más y mejor inversión en NNyA en la región?

En el día 1 se buscará responder a las primeras dos preguntas. Se planteará la racionalidad de la inversión en niñez y adolescencia (argumento ético, político y económico) y se presentarán los principales estándares normativos internacionales y regionales que hacen referencia a la obligación de los Estados a invertir en la niñez y la adolescencia, así como algunos ejemplos de legislaciones nacionales vinculadas a la temática. Luego, se discutirán las funciones de los Estados y los mecanismos de intervención que tienen para garantizar los derechos de los NNyA.

Para ello se hará una introducción a los principios básicos de las finanzas públicas buscando cubrir los principales temas relacionados con la movilización de recursos y la organización de los Estados para cumplir sus funciones (espacio fiscal y fuentes de financiamiento; federalismo y descentralización; universalidad y focalización) y se hará especial hincapié en el ciclo presupuestario como herramienta fundamental del Estado para promover y proteger la inversión en las niñas, niños y adolescentes. Se mencionarán las limitaciones de los sistemas presupuestarios tradicionales y la necesidad de converger hacia procesos presupuestarios basados en los resultados.

En el día 2 se abordará la segunda pregunta, tomándola en su sentido más amplio. ¿Se están midiendo los esfuerzos financieros que los Estados hacen en la niñez y la adolescencia? ¿Los Estados invierten mucho o poco? ¿Conocen cuánto deben invertir para garantizar los derechos? ¿Tienen en cuenta la dimensión financiera al diseñar sus políticas? ¿Invierten en políticas aisladas o planes integrales? ¿Miden la eficacia y la eficiencia de esas inversiones? ¿Invierten de manera transparente? ¿Participativa? ¿Rinden cuentas sobre sus políticas y sus gastos? ¿Evalúan sus gestiones? Se desarrollarán los conceptos teóricos necesarios para reflexionar sobre estas preguntas y se hará un repaso de las principales iniciativas de la región relacionadas con estos temas que se incluyen en el documento “Experiencias destacadas de incidencia política en favor de la Inversión social en la Niñez en América Latina y el Caribe”.

Al comienzo del día 3 se hará una recapitulación de las iniciativas presentadas el día anterior buscando identificar las principales tendencias en materia de inversión presentes en la región así como los principales desafíos que enfrentan los Estados para favorecer la inversión en niñez y adolescencia.

Para finalizar el curso, se presentará una propuesta de modelo de incidencia para promover y proteger la inversión social dirigida a la niñez en América Latina y el Caribe. El modelo se organiza en 4 líneas de acción que incluyen acciones concretas que pueden promoverse para avanzar hacia una mayor y mejor inversión en la región. La propuesta se someterá a discusión del curso para identificar el rol que puede tener la sociedad civil en este proceso de fortalecimiento de la inversión.

El curso se estructura en 10 módulos teórico-prácticos de 1,5 a 2 horas de duración cada uno. El primero es un módulo introductorio en el que se presenta la iniciativa de Plan que da origen a la capacitación, los objetivos generales del curso, y la agenda y la dinámica de trabajo propuesta. Se hará una ronda de presentación de los participantes buscando conocer su procedencia, su formación, las áreas específicas de trabajo en las que se desarrollan y sus principales inquietudes y expectativas sobre el curso.

Los 9 módulos restantes se organizan en función de objetivos de aprendizaje del módulo, contenidos a desarrollar, un ejercicio de aplicación o reflexión de los contenidos desarrollados y material bibliográfico de apoyo. Los objetivos de aprendizaje buscan que los participantes dispongan de herramientas teóricas y de ejemplos de experiencias exitosas que les permitan defender argumentos para promover las acciones del modelo de incidencia propuesto. Los contenidos se desarrollarán mediante presentaciones orales a cargo de los consultores, que buscarán aportar una mirada teórico-práctica de los problemas e identificar ejemplos de aplicación de utilidad para la audiencia. Luego de cada presentación se propondrá un ejercicio para aplicar los conceptos aprendidos o reflexionar sobre los contenidos desarrollados en el módulo de manera individual o grupal. Los resultados o conclusiones de los ejercicios se discutirán entre todos los participantes. Para cada módulo se identificará material bibliográfico de apoyo para quienes quieran profundizar el estudio de los temas tratados.

III. Agenda del curso

En esta sección se presenta el detalle de la estructura del curso y los contenidos que se espera desarrollar en cada uno de los módulos. En cada caso se presenta: i. Los objetivos de aprendizaje que se persiguen en el módulo, ii. Un resumen de los contenidos a desarrollar, iii. Una propuesta tentativa de ejercicios para trabajar en relación con las temáticas desarrolladas y, finalmente, iv. Recursos bibliográficos correspondientes, en los casos en que corresponda.

DIA I (4 módulos de 1,5hs cada uno aprox)

Módulo 1. Introducción y presentación del curso

i. Objetivos

A partir del desarrollo del presente módulo se busca que el participante logre:

- Conocer los aspectos generales de la iniciativa que da origen al curso;
- Conocer la composición del grupo de participantes (profesión, filiación institucional, área de especialización/trabajo de los participantes) y cuáles son sus expectativas respecto del curso;
- Conocer la agenda del curso y la dinámica de trabajo propuesta; incorporar sugerencias y despejar dudas sobre su desarrollo.

ii. Contenidos

La implementación del módulo contempla el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Presentación de la iniciativa de empoderamiento de la sociedad civil para fortalecer la Incidencia para la Inversión Social dirigida a la niñez y adolescencia en América Latina y el Caribe (iniciativa PLAN).
- Presentación de los participantes (profesión, filiación institucional, área de especialización/trabajo).
- Presentación de la agenda y de la dinámica de trabajo propuesta.

iii. Ejercicio

Se facilitará un diálogo centrado en por qué es importante abogar por una mayor inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia en América Latina y el Caribe. Se relevarán y discutirán las expectativas de los participantes sobre el curso. Se incorporarán los aportes y sugerencias de los participantes sobre la agenda y la dinámica de trabajo propuesta.

iv. Recursos bibliográficos

- Módulo de capacitación sobre Incidencia para la Inversión Social dirigida a la niñez y adolescencia en América Latina y el Caribe

Módulo 2. Estándares internacionales y regionales sobre la inversión dirigida a la niñez y la adolescencia

i. Objetivos

A partir del desarrollo del presente módulo se busca que el participante logre:

- Conocer los principales estándares normativos internacionales y regionales tendientes a garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de una asignación adecuada de recursos.
- Conocer el grado de adherencia de los países de la región a dichos estándares e identificar ejemplos de legislaciones nacionales y subnacionales que comprometen recursos públicos para el cumplimiento de DDNN de manera explícita.
- Conocer distintas experiencias de leyes de financiamiento generales y sectoriales en la región (niñez, educación, redes de cuidado, salud, etc.).

ii. Contenidos

La implementación del módulo contempla el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Convención de los Derechos del Niño. Artículo 4. Artículos 26 y 27.
- Observaciones generales del Comité de Seguimiento de los DDNN.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Resolución sobre Inversión en los derechos del niño del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

- Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba).
- Ejemplos de arreglos jurídicos nacionales o subnacionales que comprometen recursos públicos para el cumplimiento de DDNN de manera explícita.

iii. Ejercicio

Se reflexionará sobre el rol de la ley como garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

¿Son condiciones necesarias y suficientes? ¿Existen brechas entre los enunciamientos legales y la garantía efectiva de derechos? (leyes marco vs leyes específicas; leyes sin autoridades de aplicación o reglamentación; leyes sin planes de acción con estructura institucional y presupuesto)

¿Qué factores pueden explicar esas brechas? (dinámica político-legislativa vs ciclo presupuestario; disociación entre diseño de leyes y políticas y presupuesto; inflación legislativa como mecanismo político de corto plazo para saciar demandas sociales)

¿Qué desvíos enfrentan los países para monitorear el efectivo cumplimiento de la ley?

¿Qué rol tiene la sociedad civil en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes?

iv. Recursos bibliográficos

- Asamblea general de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
- Committee on the rights of the child (2003). General Comment No. 5.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2014). Informe del Alto Comisionado al Consejo de Derechos Humanos “Avance hacia una mejor inversión en los derechos del niño” (A/HRC/28/33)
- Consejo de Derechos Humanos (2015). Resumen del 28 período de sesiones, tema 3 de la agenda, punto 28: “Derechos del niño: avance hacia una mejor inversión en los derechos del niño”. (A/HRC/28/L.28)
- Documentos de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/CONF.227/L.1&referer=/english/&Lang=S

- Experiencias seleccionadas de arreglos jurídicos nacionales o subnacionales de los países de la región, incluidas en los ejes 3.1 del documento “Experiencias destacadas de incidencia política en favor de la Inversión social en la Niñez en América Latina y el Caribe”, que incluyen menciones explícitas sobre el financiamiento y la asignación de recursos.

Módulo 3. La importancia de la inversión social en la intervención del Estado en economías mixtas

i. Objetivos

A partir del desarrollo del presente módulo se busca que el participante logre:

- Conocer los argumentos económicos que surgen de las finanzas públicas para justificar la intervención estatal en economías mixtas y su relación con el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico, social y cultural de una población.
- Identificar los elementos necesarios para analizar la eficiencia, equidad, calidad y pertinencia de las políticas públicas, especialmente las destinadas a las prestaciones de servicios sociales.
- Reconocer las características relacionadas con el espacio fiscal que disponen los diferentes gobiernos para financiar políticas públicas y las diferentes fuentes y modalidades de obtención de recursos públicos.
- Conocer las discusiones aplicadas a aquellas áreas de mayor relevancia en los presupuestos públicos y con vínculos directos en el cumplimiento de los derechos humanos, en especial protección social, salud y educación.
- Revisar las discusiones vinculadas con el federalismo fiscal y los procesos de centralización y descentralización de los recursos y gastos enmarcados en las políticas sociales.

ii. Contenidos

La implementación del módulo contempla el desarrollo de los siguientes contenidos:

El papel del Sector Público en las economías mixtas. Justificación económica de las actividades del Estado. El sector público y la actividad económica.

Actividad financiera del Estado. Financiamiento y gasto del sector público. Objetivos e Instrumentos de Política Fiscal. El campo de estudio de la economía del sector público: asignación, distribución, estabilización. Carácter positivo y normativo de las políticas

públicas. El concepto de bienes públicos. Distintos tipos de provisión y financiamiento. Provisión pública de bienes privados: exclusión, provisión uniforme.

Análisis de Programas y Políticas de Gasto. Los programas de gasto social. Objetivos (eficiencia y equidad), fallas de mercado y formas de provisión pública y privada. Educación, Salud y Protección Social. Financiamiento. Aplicación y relevancia de las políticas públicas de gasto social. Desigualdades en la distribución del Ingreso. Impacto sobre la pobreza.

Financiamiento de las políticas públicas: los impuestos. Principios Generales de Tributación. Las funciones del sistema tributario. El principio del beneficio y las bases económicas de los impuestos. Redistribución e imposición. Equidad y tributación. Los impuestos en el flujo de actividades económicas, distintos tipos de impuestos. Evolución, estructura y desafíos de la tributación en la región latinoamericana y caribeña.

Federalismo Fiscal y descentralización. Distribución de competencias en un sistema de varios niveles de gobierno: las tres funciones de la política fiscal. Bienes públicos locales y nacionales. Los principios de elección pública a nivel local. Diseño de transferencias intergubernamentales. Finanzas públicas y gobiernos subnacionales. Principios generales de la descentralización de gastos e impuestos. Regímenes de coparticipación de impuestos.

iii. Ejercicio

A partir de los conceptos compartidos en la clase se buscará reflexionar sobre la conveniencia de que el Estado intervenga en la provisión y/o financiamiento de algunas acciones particulares a seleccionar, buscando que los participantes reflexionen sobre las posibilidades de organización, financiamiento y distribución de funciones entre áreas y niveles gubernamentales.

iv. Recursos bibliográficos

- Stiglitz, Joseph (1992): La Economía del Sector Público, 2da. edición. Antoni Bosch, Barcelona.
- Musgrave, R. y Musgrave, P. (1992), Hacienda Pública. Teórica y Aplicada, McGraw Hill, Madrid.
- Peacock, A. (1995), Elección pública: Una perspectiva histórica, Alianza Económica, Madrid.
- CEPAL (2006) "La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad", Santiago de Chile. Capítulo III: Protección social y sistemas de salud.

- Curcio J. (2009), "El gasto social en el sector educación", módulo 3 del curso virtual "La fiscalidad y la financiación de las políticas educativas" desarrollado por la Agencia de Cooperación Técnica Internacional de los ministerios de Economía y Hacienda de Francia (ADETEF), el "Centro Interamericano de Administraciones Tributarias" (CIAT) y el "Centro Internacional de Estudios Pedagógicos" (CIEP), Madrid.
- CEPAL y UNESCO (2004), Financiamento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. Trigésimo período de sesiones de la CEPAL. San Juan, Puerto Rico. Síntesis.
- Jiménez, J.P, Gómez Sabaini, J.C y Podestá, A (2010), Evasión y equidad en América Latina, CEPAL, Santiago de Chile.
- Gómez Sabaini, J. C (2011) "El rol de la política tributaria para el fortalecimiento del Estado en América Latina" En Bárcena, A. y Kacef, O. (ed.) La política fiscal para el afianzamiento de las democracias en América Latina. Reflexiones a partir de una serie de estudios de caso, CEPAL, Santiago de Chile.
- Cetrángolo Oscar y Goldschmit Ariela (2011), Descentralización de los servicios públicos, cohesión territorial y afianzamiento de las democracias en América Latina, en Bárcena A. y Kacef, O (ed) "La política fiscal para el afianzamiento de las democracias en América Latina. Reflexiones a partir de una serie de estudios de casos", Santiago de Chile, CEPAL, 2011.

Módulo 4. Mecanismos de asignación de recursos. El proceso presupuestario.

i. Objetivos

A partir del desarrollo del presente módulo se busca que el participante logre:

- Comprender los mecanismos utilizados por los países para asignar los recursos públicos que financian las iniciativas, programas y políticas desarrolladas por el Estado.
- Conocer los Principios de la presupuestación aplicados especialmente al análisis de los programas sociales.
- Identificar las funciones del presupuesto y su articulación en el ciclo presupuestario.
- Identificar los elementos centrales utilizados para la selección de proyectos y programas públicos.
- Reconocer las innovaciones más recientes experimentadas en la elaboración de los sistemas presupuestarios, tales como los presupuestos por resultados, los sistemas de evaluación de programas y el retorno a criterios vinculados con el incrementalismo.

ii. Contenidos

La implementación del módulo contempla el desarrollo de los siguientes contenidos, que luego serán ampliados en los módulos 6 y 7, en el marco del análisis sobre las iniciativas desarrolladas por los países para favorecer la inversión social:

- Principios de presupuestación.
- Elementos para la selección de proyectos y programas públicos.
- Funciones del presupuesto y su rol en las diferentes etapas del ciclo presupuestario.
- Medición de costos y beneficios sociales, evaluación de riesgos, la tasa social de descuento.
- Sistemas presupuestarios: procesos de gestión por resultados, presupuesto por programas, presupuestos de base cero.
- Evaluación de programas. Aspectos institucionales del sector público. Principios de organización institucional y financiera. División de competencias y responsabilidades.

iii. Ejercicio

A partir de la identificación de las diferentes modalidades de asignación de recursos públicos y de las diferentes etapas del ciclo presupuestario, se organizará un ejercicio que permita reflexionar sobre el rol que la sociedad civil puede ejercer específicamente en cada una de esas etapas.

iv. Recursos bibliográficos

- Cetrángolo, O. Jiménez, J. P. y Ruiz del Castillo, R. (2009), Rigideces y espacio fiscal en América Latina: un estudio de experiencias comparadas. CEPAL, Santiago de Chile
- FMI (2001), "Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas". Washington DC.
- Premchand, A. (1988), "Temas recurrentes en materia de elaboración del presupuesto", en Premchand y Antonaya (ed.) Aspectos del presupuesto público, FMI, Washington DC.

DIA II (4 módulos de 1,5hs cada uno aprox)

Módulo 5. Financiamiento y asignación de recursos dirigidos a NNyA en planes, programas y otros arreglos institucionales nacionales y subnacionales

i. Objetivos

A partir del desarrollo del presente módulo se busca que el participante logre:

- Identificar estrategias, planes y políticas llevadas a cabo por los países de la región para mejorar los niveles de bienestar de los NNyA, erradicar la pobreza, reducir las brechas de inequidad y promover la inclusión social y el desarrollo de los grupos más vulnerables.
- Comprender la complejidad de los sistemas de promoción y protección de derechos, la necesidad de articulación institucional para implementar políticas públicas integrales (coordinación intersectorial, coordinación territorial) y los desafíos que se presentan en la movilización y ejecución de recursos para su implementación (financiamiento y ejecución).
- Reconocer el rol que tienen las iniciativas de los gobiernos locales, los sistemas comunitarios y las organizaciones de la sociedad civil en el abordaje territorial e integral de los problemas de las niñas, niños y adolescentes y la necesidad de incluir la dimensión financiera en el diseño, ejecución y evaluación de las iniciativas.

ii. Contenidos

Para la implementación del módulo se hará un repaso de distintos arreglos políticos e institucionales que los países de la región han construido para promover y garantizar una distribución equitativa de los recursos públicos orientados a la realización de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, prestando especial atención a las necesidades de los grupos más vulnerables de niños, la equidad territorial, etc., y a la interacción entre los diferentes niveles de gobierno y los poderes del Estado.

iii. Ejercicio

Se organizará un trabajo para reflexionar y discutir en grupos y luego entre todos los participantes, alrededor de las siguientes preguntas:

¿Qué tipos de iniciativas implementan los países de la región para promover la inclusión y reducir las brechas de equidad en la población infantil y adolescente? ¿Incluyen estas iniciativas mecanismos explícitos de financiamiento?

¿Qué características poseen los sistemas de promoción y protección de derechos de los NNyA? ¿Qué desafíos presentan estos sistemas en la planificación y ejecución de

recursos? (abordaje integral, articulación intersectorial, intragubernamental, coordinación institucional y de recursos)

¿Qué rol tienen las iniciativas de los gobiernos locales, los sistemas comunitarios y las organizaciones de la sociedad civil en el abordaje territorial e integral de los problemas de las niñas, niños y adolescentes? Identificar iniciativas de coordinación y articulación público-privada. ¿Qué problemas enfrentan estas iniciativas para la movilización de recursos para su financiamiento?

iv. Recursos bibliográficos

- Experiencias seleccionadas de los países incluidas en el eje 3.1 del documento “Experiencias destacadas de incidencia política en favor de la Inversión social en la Niñez en América Latina y el Caribe”.

Módulo 6. Identificación del esfuerzo financiero de los Estados para garantizar el cumplimiento de los DDNN

i. Objetivos

A partir del desarrollo del presente módulo se busca que el participante logre:

- Conocer las distintas terminologías para hablar del esfuerzo financiero que realizan los Estados para garantizar los DDNN (gasto vs. inversión).
- Conocer las distintas clasificaciones presupuestarias comúnmente utilizadas para analizar los presupuestos de los Estados y comprender que el Gasto Público dirigido a la Niñez es un dato a construir que debe ser metodológicamente consistente con los resultados de las cuentas públicas.
- Conocer las condiciones técnicas necesarias para poder medir el gasto público dirigido a la niñez (disponibilidad de información presupuestaria desagregada, información para la construcción de distribuidores) y las condiciones necesarias a nivel político-institucional para lograr una medición del gasto público dirigido a la niñez consistente, sistemática y continua (fuentes de información, compromiso político, actores, institucionalización en el presupuesto).
- Poder interpretar la información que aportan los principales indicadores que miden el esfuerzo financiero que realizan los Estados para garantizar los DDNN y conocer las distintas clasificaciones de los gastos dirigidos a NNyA, en particular aquellas que permiten identificar los recursos destinados a financiar medidas específicas de protección y restitución de derechos vulnerados (IdN en protección y justicia,

registro civil, entre otros) como también las que permiten diferenciar los recursos destinados a distintos subgrupos poblacionales de interés.

- Conocer distintas experiencias de medición del gasto público dirigido a la niñez en la región.
- Comprender las limitaciones metodológicas para realizar comparaciones entre los países.

ii. Contenidos

La implementación del módulo contempla el desarrollo de los siguientes contenidos:

La clasificación presupuestaria por rangos de edad como instrumento de medición del esfuerzo financiero de los Estados en grupos poblacionales etarios específicos.

El gasto social como herramienta para el cumplimiento de derechos económicos, sociales y culturales

Metodología de medición del gasto público dirigido a la niñez y la adolescencia

El gasto público dirigido a la niñez y la adolescencia como punto de partida para la profundización de análisis económicos (eficacia, eficiencia, impacto redistributivo, costeo de metas para el cierre de brechas)

Principales experiencias de medición del gasto público dirigido a la niñez en la región.

iii. Ejercicio

Como ejercicio para este módulo se organizarán dinámicas que involucrarán el uso y análisis de información presupuestaria en sus distintas clasificaciones (finalidad función, jurisdicción, objeto del gasto, programáticas, fuentes de financiamiento) y momentos de registro (crédito inicial, compromiso, devengado), armado de indicadores a precios corrientes, constantes y per cápita, interpretación de gráficos y distintos indicadores de gasto público dirigido a la niñez y la adolescencia, comparación de indicadores entre países, etc.

iv. Recursos bibliográficos

- UNESCO-UNICEF (2015). Inversión en primera infancia en países seleccionados de América Latina y el Caribe Sistema de Información en Primera Infancia (SIPI)

- Curcio, J., Robba, M. y Goldschmit, A. (2012), “Gasto Público dirigido a la niñez en América Latina y el Caribe: principales experiencias de medición y análisis distributivo”. Santiago de Chile, CEPAL- UNICEF.
- Experiencias seleccionadas de los países incluidas en los ejes 3.2 y 3.3 del documento “Experiencias destacadas de incidencia política en favor de la Inversión social en la Niñez en América Latina y el Caribe”, haciendo foco en las experiencias de armonización que se han dado en la región.

Módulo 7. Evaluaciones de gestión presupuestaria e impacto de políticas. Costeo de políticas para el cierre de brechas y costeos de la inacción. Evaluación de espacio fiscal para el financiamiento de políticas.

i. Objetivos

A partir del desarrollo del presente módulo se busca que el participante logre:

- Comprender la importancia del monitoreo y la evaluación de la gestión presupuestaria y las políticas públicas como herramienta para fortalecer el diseño y la implementación de las mismas.
- Distinguir las dimensiones de eficacia y eficiencia para evaluar la gestión presupuestaria y las políticas públicas.
- Distinguir entre indicadores de proceso, resultado e impacto de las políticas públicas
- Conocer algunas formas de evaluación de impacto de las políticas públicas con especial énfasis en los análisis de incidencia redistributiva del gasto público.
- Conocer los principales desafíos que presentan los sistemas presupuestarios tradicionales para la evaluación de la gestión presupuestaria y los principios básicos de la gestión por resultados y del presupuesto por resultados.
- Identificar sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en la región y tendencias hacia la implementación de una gestión pública basada en los resultados
- Reconocer la importancia de evaluar el espacio fiscal y costear las políticas públicas para garantizar cursos de acción viables y sostenibles.

ii. Contenidos

La implementación del módulo contempla el desarrollo de los siguientes contenidos:

La evaluación de la gestión presupuestaria: del presupuesto tradicional al presupuesto por resultados. Eficacia y eficiencia.

El monitoreo y la evaluación en el ciclo de las políticas públicas.

Análisis de impacto de las políticas públicas: la incidencia redistributiva.

Rigideces presupuestarias, espacio fiscal y costeo de políticas.

Principales experiencias de monitoreo y evaluación de políticas públicas en la región (sistemas nacionales de monitoreo y evaluación).

iii. Ejercicio

Al finalizar el módulo se desarrollará un ejercicio como el que sigue:

Reunido en grupos de a 4 o 5 personas conteste las siguientes preguntas (luego las respuestas se discutirán entre todos los grupos):

- El presidente de su país le pide que analice el espacio fiscal disponible para la puesta en marcha de un plan nacional de equipamiento de escuelas que está diseñando el ministerio de educación. A partir del esquema AIF, analice el espacio fiscal disponible teniendo en cuenta posibles rigideces en el gasto. ¿Cómo podría aumentar el espacio fiscal? Evalúe las ventajas/desventajas de fuentes de financiamiento alternativas.
- Piense en cuál puede ser el fin y el propósito del plan que está diseñando el ministerio de educación. ¿Qué indicadores podrían medir la eficacia y la eficiencia de dicho plan?
- ¿Qué diferencias hay entre el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas?
- ¿Cuándo se dice que una política es regresiva? Piense ejemplos de impuestos y de gastos progresivos y regresivos.

iv. Referencias bibliográficas

- CIPPEC-UNICEF (2012). “Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales”.
- CEPAL (2005). “Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas”.

- BID (2012). “El presupuesto por resultados en América Latina. Condiciones para su implantación y desarrollo”.
- BID (2009). “Efectividad en el desarrollo y gestión presupuestaria por resultados. Documentos presentados en las reuniones de la Red de Gestión y Transparencia de la Política Pública del Diálogo Regional de Política”.
- Echeverri, Bonilla y Moya (sf). “Rigideces Institucionales y Flexibilidad Presupuestaria: Origen, Motivación y Efectos Sobre el Presupuesto”.
- Experiencias seleccionadas de países incluidas en los ejes 3.4, 3.5, 3.6 y 3.8 del documento “Experiencias destacadas de incidencia política en favor de la Inversión social en la Niñez en América Latina y el Caribe.

Módulo 8. Participación, transparencia y rendición de cuentas

i. Objetivos

A partir del desarrollo del presente módulo se busca que el participante logre:

- Conocer herramientas y mecanismos existentes para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el control ciudadano sobre las acciones de los Estados, particularmente sobre la asignación y ejecución de los fondos públicos.
- Identificar espacios institucionales y mecanismos de participación para incidir en la agenda pública y en la asignación de los fondos públicos.
- Poder dar ejemplos sobre iniciativas relacionadas con la transparencia de la gestión pública, la rendición de cuentas y con la participación de los ciudadanos en el presupuesto público en la región.

ii. Contenidos

La implementación del módulo contempla el desarrollo de los siguientes contenidos:

Arreglos institucionales para la planificación, monitoreo y ejecución de políticas con participación activa de la sociedad civil (Consejos Nacionales, Observatorios).

Portales de presupuesto público.

Presupuestos participativos.

Leyes de acceso a la información pública. Gobierno Abierto.

iii. Ejercicio

Al finalizar el módulo se desarrollará un ejercicio como el que sigue:

Reunido en grupos de a 4 o 5 personas resuelva las siguientes preguntas o consignas (luego las respuestas se discutirán entre todos los grupos):

- Mencione ejemplos de arreglos institucionales de representación y participación ciudadana.
- ¿Qué información debe incluir un portal de presupuesto público?
- ¿Qué tipo de arreglos institucionales se plantean en las leyes de acceso a la información pública y las iniciativas de gobierno abierto para garantizar la efectiva transparencia de los actos de los Estados y el efectivo acceso a la información por parte de los ciudadanos?

iv. Referencias bibliográficas

- Experiencias seleccionadas de países incluidas en el eje 3.7 del documento “Experiencias destacadas de incidencia política en favor de la Inversión social en la Niñez en América Latina y el Caribe”.

DIA III (2 módulos de hs a definir)

Módulo 9. Recapitulación y análisis de las iniciativas desarrolladas. Priorización. Identificación de fortalezas y debilidades para favorecer la incidencia.

i. Objetivos

Luego de desarrollados los 8 módulos correspondientes a los días anteriores, se desarrollará un módulo resumen que permita resumir y recapitular los contenidos compartidos durante el curso. A partir de este ejercicio se busca que los participantes comprendan los conceptos compartidos, identifiquen fortalezas y debilidades para favorecer la incidencia y puedan jerarquizar y priorizar actividades a través de un modelo de incidencia para favorecer la inversión social que se completará en el siguiente y último módulo del curso.

Módulo 10. Propuesta de modelo de incidencia para favorecer la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia en América Latina y el Caribe. Prospectivas.

i. Objetivos

A partir del desarrollo del presente módulo se busca que el participante logre:

- Conocer acciones concretas de incidencia para favorecer la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.
- Priorizar las acciones de incidencia de la sociedad civil para favorecer la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.
- Fortalecer sus capacidades para diseñar e implementar un plan de incidencia para favorecer la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.

ii. Contenidos

En el desarrollo del presente módulo se presentará la siguiente propuesta de modelo de incidencia para promover y proteger la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia en América Latina y el Caribe, organizado en 4 líneas de acción que posibiliten su implementación en los diferentes países.

Línea de acción 1. Trabajar en la configuración de un marco jurídico tendiente a comprometer una asignación adecuada de recursos para garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y en la creación de arreglos institucionales y políticos que garanticen y favorezcan la inversión en NNYA.

El primer paso para promover una asignación de recursos que garantice el cumplimiento de los derechos de los NNYA es comprometer a los Estados a invertir más y mejor para garantizar el cumplimiento de los derechos de los NNYA mediante la adopción de los estándares normativos vigentes en los acuerdos internacionales y regionales, la profundización de los marcos jurídicos nacionales y subnacionales, y la creación de arreglos institucionales y políticos que favorezcan la inversión.

Línea de acción 1. Acciones de incidencia

Trabajar para promover:

El sostenimiento de la ratificación de la CDN y tratados internacionales vinculados a los DDHH y los DD del niño.

La incorporación en los marcos jurídicos y las políticas nacionales de compromisos explícitos para la movilización y asignación de recursos para garantizar los DDNN siguiendo las recomendaciones emanadas por el CDH y el Comité de Seguimiento de los DDNN.

La promulgación de legislación nacional específica para garantizar el cumplimiento de los DD de los NNyA con el correspondiente compromiso de asignación de recursos físicos y financieros.

La promulgación de leyes de financiamiento que disponen de niveles mínimos de financiamiento para las políticas públicas relacionadas con el cumplimiento de los derechos de los NNyA (financiamiento de la educación, redes de cuidado, salud, etc.).

La creación de instituciones de abordaje integral que den respuesta a las necesidades de la niñez y la adolescencia favoreciendo la inclusión y la equidad (sistemas de promoción y protección integral de la niñez y la adolescencia, sistemas de protección a grupos de atención prioritaria, etc.) con una planificación adecuada de la estructura y los recursos financieros necesarios para su funcionamiento y con el compromiso explícito de garantizar la disponibilidad de recursos para su implementación.

El diseño y la implementación de estrategias, planes o políticas para la inclusión social y para la reducción de la desigualdad y la pobreza (por ej. en las áreas de nutrición, discapacidad, consejos nacionales para la igualdad) que incluyan una planificación adecuada de los recursos financieros necesarios y sus fuentes de financiamiento, y comprometan la asignación efectiva de los fondos públicos.

La movilización de recursos y el apoyo para el desarrollo de iniciativas llevadas adelante por los gobiernos locales, los sistemas comunitarios y las organizaciones de la sociedad civil que contribuyan a garantizar el cumplimiento de derechos de los NNyA.

Línea de acción 2. Trabajar en la identificación, medición, seguimiento y análisis continuo y permanente del esfuerzo financiero que hacen los Estados para garantizar los derechos de los NNyA (medición, seguimiento y análisis de la inversión dirigida a la niñez y la adolescencia)

Para garantizar los derechos de los NNyA y mejorar sus condiciones de vida y bienestar es necesario contar con políticas públicas eficaces y eficientes, adaptadas a las necesidades específicas de esta población, que sean sostenibles en el tiempo. La implementación concreta de planes, programas e iniciativas adecuadas solo es posible mediante la asignación de recursos suficientes para su financiamiento. Esta asignación de recursos del Estado se materializa a través de los presupuestos públicos.

Ningún Estado puede decir si para dar efectividad a los derechos económicos, sociales y culturales está adoptando medidas "hasta el máximo de los recursos de que disponga",

como lo dispone el artículo 4º de la CDN, a menos que pueda determinar qué proporción de los presupuestos públicos se destinan al sector social y, dentro de éste, a las niñas, niños y adolescentes, tanto directa como indirectamente. Por ello, medir, analizar y dar seguimiento al esfuerzo financiero que hacen los Estados para garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños es fundamental, tanto para realizar un monitoreo acerca del grado de observancia de las naciones con lo establecido en el artículo 4º de la *Convención sobre los Derechos del Niño* y en la Observación General Número 7º del Comité de los Derechos del Niño, como para orientar y optimizar las decisiones sobre la asignación de recursos hacia políticas públicas que garanticen el bienestar y el desarrollo de este grupo poblacional específico.

Así, un esquema de información financiera objetiva, actualizada y disponible permite mejorar la articulación entre los tomadores de decisión, quienes son responsables del diseño y la aplicación de las políticas y los programas públicos, y los encargados de implementar la política fiscal, al propiciar una administración de los recursos financieros más ajustada a las necesidades y a la definición de las políticas destinadas a la niñez y la adolescencia. Por último, además de alimentar la toma de decisión en materia de políticas públicas en los distintos niveles del Estado, esta información también contribuye a orientar las acciones de participación de las organizaciones de la sociedad civil que se requieren para contribuir al proceso de definición, implementación y monitoreo de las políticas públicas para niñez y la adolescencia.

A pesar de la importancia que reviste esta información financiera, su elaboración no es una tarea sencilla. En las clasificaciones presupuestarias habituales de los Estados, no existe una categoría específica que registre el gasto de acuerdo con las franjas etarias de la población que son objetivo de cada política. Por lo tanto, la medición del gasto público dirigido a la niñez y la adolescencia –como aquel dirigido a cualquier otra franja etaria– constituye un dato a construir a partir de la identificación de los programas e iniciativas que tienen un impacto directa o indirecto sobre este grupo poblacional.

El gasto público dirigido a la niñez y la adolescencia constituye un indicador claro del esfuerzo que realizan los Estados para garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Línea de acción 2. Acciones de incidencia

Trabajar para promover:

La medición de la inversión pública en niñez y adolescencia mediante la elaboración/adopción de un marco metodológico consistente con las finanzas públicas.

La construcción de series de tiempo de IdN para poder analizar la evolución de la inversión en niñez y adolescencia y su priorización en la política pública y en el presupuesto público

(IdN en términos monetarios a precios corrientes y constantes, IdN como % del GPS, GPT y PIB).

La construcción de indicadores que den cuenta de la estructura funcional de la IdN –y que permita su vinculación con el cumplimiento de derechos- y de su grado de especificidad en la planificación de las políticas (IdN por categorías y por clases de gasto).

La medición de la IdN como un ejercicio sistemático y permanente.

La institucionalización en el presupuesto: incorporación de anexos en la ley presupuesto y otras medidas de institucionalización de la identificación del esfuerzo fiscal.

Que la información sea elaborada por el propio Estado (preferentemente liderada por los Ministerios de Economía o Hacienda, que son los que deben garantizar la información presupuestaria de base, en colaboración con otros Ministerios).

La identificación de la IdN dirigida a los distintos subgrupos etarios de la niñez y la adolescencia y otros subgrupos de relevancia (IdN por ciclo de vida, IdN dirigida a grupos vulnerables).

La identificación de los esfuerzos destinados a medidas específicas de protección y restitución de derechos vulnerados (IdN en protección y justicia, registro civil, entre otros).

La medición/análisis de la inversión en desarrollo infantil temprano.

Medición de la inversión privada en niñez y adolescencia.

La armonización de las estadísticas fiscales y la medición del gasto social.

Línea de acción 3. Trabajar para mejorar la oportunidad y la calidad de la inversión dirigida a la niñez y adolescencia a través de la creación y el fortalecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión pública que integren la dimensión financiera y presupuestaria

Mayores niveles de inversión dirigida a la niñez y adolescencia no necesariamente se traducen en mejores resultados. Muchas veces la asignación de los recursos se produce “a ciegas”, sin una planificación informada que busque la eficacia y la eficiencia en la producción de resultados. Los sistemas presupuestarios “tradicionales” suelen seguir una lógica inercial, basada en los insumos a la hora de planificar los presupuestos venideros. Estos modos de gestión presupuestaria favorecen la superposición de funciones, las rigideces en el presupuesto (y en la cultura organizacional de las instituciones) y generan ineficiencia en el uso de los recursos públicos. Para lograr una mejor inversión, que garantice efectivamente mayores niveles de bienestar en la población, se debe promover

una gestión pública informada y orientada a los resultados en todo el ciclo de las políticas públicas (diseño, implementación, monitoreo y evaluación).

Otras veces, el diseño de políticas se realiza a partir de diagnósticos correctos y con objetivos y caminos bien definidos, pero sin una programación financiera adecuada que prevea las posibilidades reales de financiamiento y sus fuentes. Ninguna política puede ser eficaz y eficiente si no es posible y si no es sostenible. Se debe entonces promover la integración de la “dimensión financiera” en todo el ciclo de las políticas públicas, con ejercicios de costeo de las políticas y análisis de espacio fiscal que informen una programación financiera sostenible e incluyan escenarios alternativos y costos de oportunidad. Asimismo, se debe promover la reforma o actualización de los sistemas de administración financiera para que puedan integrar el monitoreo de metas físicas y financieras.

Línea de acción 3. Acciones de incidencia

Trabajar para promover:

La realización de evaluaciones del grado de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos en niñez y adolescencia (evaluaciones de gestión).

La realización de evaluaciones de impacto de las políticas, programas y proyectos ejecutados en beneficio de los NNyA (evaluaciones de programas y políticas), incluyendo evaluaciones de impacto redistributivo.

La realización de evaluaciones de calidad de las políticas públicas.

La adopción de una cultura de gestión por resultados/presupuesto por resultados y la reforma de los sistemas de gestión y de administración financiera para que integren las dimensiones físicas y financieras de las políticas públicas.

La creación de sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión pública y de sus resultados que retroalimenten el diseño y la ejecución de políticas públicas.

El costeo de las políticas en su fase de diseño junto con un análisis del espacio fiscal disponible, las fuentes de financiamiento a utilizar y la estimación de los costos de oportunidad y de políticas alternativas.

La integración de las dimensiones físicas y financieras en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas.

Línea de acción 4. Trabajar para garantizar la transparencia y la participación de los NNyA en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas tendientes a garantizar

sus derechos, y la rendición de cuentas, en particular sobre el gasto público dirigido a la niñez y la adolescencia.

La agenda sobre los derechos del niño y la elaboración de estrategias, planes y políticas públicas tendientes a garantizarlos debe realizarse tomando en cuenta la opinión de las niñas, los niños y los adolescentes, así como de las organizaciones de la sociedad civil de los ciudadanos en general. La participación de todos los actores relevantes de la esfera pública y privada en esta agenda favorece su pertinencia, oportunidad y legitimidad. Mientras mayor sea el grado de participación de niños, ciudadanos y actores claves públicos y privados, mayores serán las posibilidades de que la priorización, movilización, asignación y control de los fondos públicos considerados se cumplan y de que sus logros sean sostenibles en el tiempo.

Cada vez más las sociedades avanzan en exigir que los Estados rindan cuenta de sus acciones a la población y sean transparentes en su manejo de los fondos públicos. El presupuesto público es el instrumento por excelencia para instrumentar dicho control social. Transparentar y mejorar la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos es cada vez más un derecho reconocido que empodera a la ciudadanía, incluidos niños, niñas y adolescentes, para incidir en las políticas y programas que les benefician y darles debido seguimiento. Por ello, se debe trabajar en fortalecer la transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas del gasto público en las distintas fases del ciclo presupuestario: formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación y auditoría.

Línea de acción 4. Acciones de incidencia

Trabajar para promover:

Mecanismos institucionalizados que aseguren la transparencia y la creación de espacios para la participación efectiva de los ciudadanos, incluyendo niños, defensores de los derechos del niño y organizaciones, en la priorización, movilización, asignación y control de los fondos públicos (acuerdos nacionales, mesas de concertación, consejos de planificación con participación ciudadana, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios para monitorear cumplimiento de derechos, etc.).

La capacitación de las instituciones de representación, incluyendo a los propios niños y adolescentes, en materia de derechos al acceso a la información pública y el control de ciudadano sobre las acciones del Estado.

La capacitación de las instituciones de representación, incluyendo a los propios niños y adolescentes, en materia de inversión pública y presupuestos, de manera de empoderarlos para aumentar sus capacidades de incidencia en los presupuestos públicos.

La implementación de portales de información presupuestaria al ciudadano, con secciones amigables a las niñas, niños y adolescentes.

La adherencia de los Estados a iniciativas de transparencia como la de gobierno abierto.

La promoción de legislación sobre acceso a la información pública. Mecanismos para garantizar su cumplimiento.

Campañas de sensibilización para presupuesto participativo.

La aprobación de leyes de presupuesto basadas en un debate parlamentario informado que tome en cuenta las instancias de control y de rendición de cuentas de las acciones del poder ejecutivo (cuentas de inversión, informes de gestión, niveles de cumplimiento de metas, grados de ejecución de presupuestos anteriores, planificación por resultados, etc.)

En suma, a partir de lo resumido en el siguiente esquema es posible identificar las diferentes instancias e interrelaciones que pueden desarrollarse desde los diferentes actores sociales para promover y proteger una mayor y mejor inversión en niñez y adolescencia.



iii. Ejercicio

El curso se completará con la discusión e intercambio de comentarios sobre las oportunidades de la sociedad civil para asumir un rol en el marco de la propuesta planteada, identificando acciones concretas de incidencia en las 4 líneas de acción.

Los aportes de esta discusión se incluirán a la propuesta de manera de contar con un modelo de incidencia consensuado que sirva de base para el diseño de un plan de acción de la sociedad civil para incidir en la promoción y protección de la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.